

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Dirección General de Finanzas Adjudicación Directa

Antecedentes

1. El día 16 de octubre del año 2024, a solicitud del Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se realizó la publicación de la convocatoria L.P.N. E/901045968-046-2024 para la Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, conforme a lo establecido en el MANUAL ÚNICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. Para el procedimiento en mención, se cuenta con recursos del "Fondo Ordinario Estatal y Fondo Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-503/2024, DGF/DPAF-504/2024 y DGF/DPAF-505/2024".

El día 31 de octubre del año 2024, a las 11:00 horas, se declararon desiertas las siguientes partidas:

| Partidas Desiertas | Motivo |
|--------------------|--|
| 1 a 37 | Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas. |
| 39 | Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente. |

En este sentido y al persistir la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la licitación, la convocante opta por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

I. Generalidades

Conforme a los antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalintes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 11 fracción XIII y 25 y 64 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 convoca a los interesados a participar en el proceso de Adjudicación Directa AD E/012-2024, para la Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal y Fondo Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-503/2024, DGF/DPAF-504/2024 y DGF/DPAF-505/2024", conforme a las siguientes bases:

Calendarización

| ACTO | | Fecha | HORA | | | LUGAR |
|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|--|--------|---|---|
| Invitación para Cotizar | | 31 de octubre de 2024 | | | Corre | eo Electrónico |
| Entre | ga de propuesta en sobre cerrado | 06 de noviembre de 2024 | : De 08:00 a m a 14:00 : ' | | • | nto de Compras de la General de Finanzas (Ed 222) |
| | Resolución de Adjudicación | 08 de noviembre de 2024 | Notificación por Co | | or Correo Electrónico | |
| | Firma del Contrato* | 11 de noviembre de 2024 | De 1:00 pm a 03 | :00 pm | Departamento de Compras y n Almacén de la Dirección General Finanzas | |
| Partida | Plazo | Lugar de entrega * | Responsable | Correo | electrónico | Observaciones |
| Todas | Conforme al Anexo "2" | Conforme al Anexo "2" | Conforme al Anexo 2 "Lugar y plazo de Entrega de Bienes " | | Suministro Conforme a lo establecido en el Anexo "1" y "2" y conforme a lo indicado en cada partida | |

II. Requisitos que deberán cumplirse y presentarse en su propuesta en sobre cerrado el día 06 de noviembre de 2024:

| Número | Descripción | Obligatoriedad |
|--------|---|----------------|
| | Información Administrativa (revisión por el área contratante) | |
| 1 | Acreditación y representación: | Sí |



| se deberá presentar excrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades sufficientes para suscribr a nombre de subj representado(s) la propuesta correspondiente. En dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes: Del licitante/Participante: la dave del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre de licitante/Participante y su representante legal o común; su domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio y entidad federativa); teléfono, fax y corre electrónico; tratándose de personas morales el número y fecha de la escritura pública en la que conste e data constitutiva, y en su caso, lo las de sus reformas o modificaciones; el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde se dio fe de la(s) misma(s), fecha y datos de su inscripción en el registro de comercio. • Del representante del licitante/Participante; el número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con finatación subscientes para suscebila la propuesta, el nombre o fenoma público, aní como el lugar donde live to desgue. El licitante /Participante, a, su elección y en sustitución de este escrito podrá presentar debidamente requisitado, en page con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato del "Acreditación y representación" que como Anexo "3" se integra a estas bases. El proveedor previo a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su corto) exposiciones deberón presental respectivo deberá presentar original o copia certificada para su corto) electrónico. Anexo "10" (Su omisión es causa de decerdamiento) 1.1 Manificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que audenta al acto de increpción y apertura de proposiciones deberán presental identificación copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de letotro, cartilla del servicion mi | | | |
|--|-----|---|--|
| federativa); teléfono, fax y correo electrónico; tratandose de personas morales el número y fecha de la escritura pública en la que contacte el act constitutiva, y en su caso, la o las de sus reformas o modificaciones, el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde se dio fe de la(s) misma(s); fecha y datos de su inscripción en el registro de comercio. **Del epresentante del licitante/Participante: el número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde fue etorgada. El licitante /Participante, a su elección y en sustitución de este escrito podrá presentar debidamente requisitado, en papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato de "Azreditación y representación de comercion" y representación que como Anexo "3" se integra a estas bases. El proveedor previo a la firma del controto respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos documentos. Su omisión es causa de descchamiento) **Documentos Legales** **Documentos Legales** **Documentos Legales** **Del dentificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación copia, pudiendo consistir esta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicido militar o cédula profesional. **Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. **Su porticipe en el procedimiento de AD por icitación desiera. **Lugandos es causa de desechamiento) **Si finación es causa de desechamiento) **Constituiro de licitación (fica caso de personas morales). **Constituiro de licitación (fica caso de personas morales). **Si finación es causa de desechamiento) | | se deberá presentar escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su(s) representado(s) la propuesta correspondiente. En dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes: Del licitante/Participante: la clave del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre del licitante/Participante y su | Firmar todas las páginas que lo integran. |
| El licitante // Participante, a su elección y en sustitución de este escrito podrá presentar debidamente requisitado, en papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato de "Acreditación y representación" que como Anexo "3" se integra a estas bases. El proveedor previo a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos documentos. (Su omisión es causa de desechamiento) 1.1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "10" (Su omisión ne se causa de desechamiento) Documentos Legales 2. Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servición militar o cédula profesional. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. Su omisión es causa de desechamiento) 2.1 CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante /Participante que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). Su omisión es causa de desechamiento) 2.2 Refregistro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). Su omisión es causa de desechamiento) 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de persona en morales). Si comisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Morales: En caso de persona se morales, incluir el acta constitutiva de la empresa que participe en el procedimiento de la propriata de la conjunta de la conjunta de la conjunta de la c | | federativa); teléfono, fax y correo electrónico; tratándose de personas morales el número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva, y en su caso, la o las de sus reformas o modificaciones; el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde se dio fe de la(s) misma(s); fecha y datos de su inscripción en | |
| en papelic on membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato de "Acceditación y representación" que como Anexo "3" es integra a estas bases. El proveedor previos a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos documentos. [Su omisión es causa de desechamiento] 1.1 Manifesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "10" [Su omisión no es causa de desechamiento] Documentos Legales 2 Identificación Capia, pudiendo constituí ésta en pasaporte, licencia de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación copia, pudiendo constituí ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. [Su omisión es causa de desechamiento] 2.1 GSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante / Participante que participe en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. [Su omisión es causa de desechamiento] 2.2 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa que participe en el presentante legal en copia simple. 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor Vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA 2024. [Su omisión es causa de desechamiento] 2.4 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. [Su omisión es causa de desechamiento] 2.5 Comprobante del SAT en donde se indi | | con facultades suficientes para suscribir la propuesta, el nombre y el número del notario público, así como el lugar | |
| Si Sumisión no es causa de desechamiento Si Si Casas de desechamiento Si Si Casas de desechamiento Si Si Casas de desechamiento Si | | en papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato de "Acreditación y representación" que como Anexo "3" se integra a estas bases. El proveedor previo a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos | |
| Si Comprobate del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Partornate: No será necesario colocarlo, en caso de personas morales, o de personas físicas com los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. Su omisión es causa de desechamiento) 2.1 | | (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| 2 Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.1 CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante /Participante que participe en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento) 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. 4 Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Fisicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se partecipe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisicion | 1.1 | | Firmar todas las páginas |
| caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.1 CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante /Participante que participe en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. 2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. + Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Fisicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. 2.5 Comprobante el 2024, que se obtene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedor Vigente de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sir | | Documentos Legales | |
| Si En caso de desechamiento) 2.1 CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante / Participante que participe en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento) 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. + Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se partecipe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | 2 | caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación copia , pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. | En caso de no incluir la Constancia. Firmar todas las páginas que lo |
| 2.2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.+ Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se partecipe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio en del domicilio en del complemento de desechamiento) | 2.1 | (Su omisión es causa de desechamiento) CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante /Participante | En caso de no incluir la Constancia. Firmar toda |
| procedimiento de licitación (En caso de personas morales). (Su omisión es causa de desechamiento) 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. + Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se partecipe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En caso de no incluir Constancia. Firmar toda la páginas que lo integran. Sí Firmar todas las págin que lo integran. | | (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| 2.3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. + Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se partecipe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | 2.2 | procedimiento de licitación (En caso de personas morales). | En caso de no incluir la Constancia. Firmar toda |
| representante legal en copia simple.+ Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se partecipe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio del la firmar todas las págin que lo integran. | 2 2 | | - |
| Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se partecipe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | | representante legal en copia simple.+ Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. | En caso de no incluir la Constancia. Firmar toda: las páginas que lo |
| Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2024. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | 2.4 | Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. | En caso de no incluir la Constancia. Firmar toda las páginas que lo |
| sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 2.5 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | | (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos legales adicionales: | g.dii. |
| La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Su omisión es causa de desechamiento) 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | | sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: | |
| 2.6 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | 2.5 | La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. | Firmar todas las páginas |
| | 2.6 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio | Firmar todas las páginas |







| | firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución | |
|-----|--|---|
| | Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. | |
| | La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024. | |
| | (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| 2.7 | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación | Sí |
| | fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D. | Firmar todas las página que lo integran. |
| 2.8 | (Su omisión es causa de desechamiento) Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del | Sí |
| 2.0 | Estado de Aguascalientes.** | Firmar todas las página |
| | **Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, | que lo integran. |
| | se puede obtener más información en: | |
| | https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx, https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/ | |
| | https://contrologicologi | |
| | (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| | (A excepción de la constancia número 2.6, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del | |
| | 06 de octubre de 2024 al 06 de noviembre de 2024). | |
| | *En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante | |
| | el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios". | |
| | Osingacion de <u>Entero de retendones mensuales de isir por sucidos y sularios</u> . | |
| | (2.5 a 2.8 Su omisión es causa de desechamiento) | |
| 3 | Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los | Sí Firmar todas las página |
| | supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" , que se integra a estas bases. | que lo integran. |
| | del Allexo 3, que se integra a estas bases. | |
| | (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| 4 | Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante | Sí |
| | legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y | Firmar todas las págin que lo integran. |
| | vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido. | |
| | Colubicido. | |
| | (Su omisión es causa de desechamiento). | |
| | Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente) | |
| 5 | Especificaciones técnicas: El licitante/Participante, deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el | Sí |
| | | |
| | | |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. | Firmar todas las página |
| | | Firmar todas las página |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de | Firmar todas las página |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). | Firmar todas las página |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado | Firmar todas las página |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). | Firmar todas las págin: que lo integran. Sí en caso de |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las | Firmar todas las págin: que lo integran. Sí en caso de modificar la maro y modelo |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la | Firmar todas las págin que lo integran. Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes | Firmar todas las págin que lo integran. Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes | Firmar todas las págin: que lo integran. Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado Firmar todas las págin: |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes | Firmar todas las págin: que lo integran. Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado Firmar todas las págin: |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna | Firmar todas las págin que lo integran. Sí en caso de modificar la mare y modelo solicitado Firmar todas las págin |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder | Firmar todas las págin que lo integran. Sí en caso de modificar la mare y modelo solicitado Firmar todas las págin |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, | Firmar todas las págin: que lo integran. Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado Firmar todas las págin: |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder | Firmar todas las página que lo integran. Sí en caso de modificar la marc y modelo solicitado Firmar todas las página |
| 6 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, | Firmar todas las págin que lo integran. Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado Firmar todas las págin |
| 6.1 | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. | Sí en caso de modificar la mare y modelo solicitado Firmar todas las págin que lo integran. |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos de acreditación profesional. | Sí en caso de modificar la mar y modelo solicitado Firmar todas las págir que lo integran. |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos de acreditación profesional. | Sí en caso de modificar la mar y modelo solicitado Firmar todas las págir que lo integran. |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos de acreditación profesional. Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con | Sí en caso de modificar la mar y modelo solicitado Firmar todas las págir que lo integran. Sí Firmar todas las págir que lo integran. |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos de acreditación profesional. | Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado Firmar todas las págin que lo integran. Sí Firmar todas las págin que lo integran. |
| | Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante/Participante, deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Los bienes ofertados deberán ser nuevos, originales, en sus empaques (no remanufacturados). (Su omisión es causa de desechamiento). Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente. (Su omisión es causa de desechamiento) Documentos de acreditación profesional. Para el caso de ofertar en el conjunto 1 (partidas 2 a 31), el licitante participante deberá presentar título y/o cédula profesional en Ingeniería eléctrica, expedido por una institución de educación superior o autoridad educativa, con experiencia mínima de cinco años, acreditable mediante curriculim, el cual será responsable de firmar el documento | Sí en caso de modificar la maro y modelo solicitado Firmar todas las págin que lo integran. Sí Firmar todas las págin que lo integran. |







| 7 | (Su omisión es causa de desechamiento) Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de | Sí |
|----|--|---|
| | realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. | Firmar todas las página que lo integran. |
| | Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| 8 | Respaldo del Fabricante: | Sí |
| | Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) | Firmar todas las págin que lo integran. |
| | Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6". | |
| | (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa). | |
| | *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. | |
| | * En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. | |
| 9 | (Su omisión es causa de desechamiento) Centros de Servicio: Presentar el licitante/Participante, una relación de los centros de servicio, mantenimiento y | Sí |
| 9 | reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. | Firmar todas las págin que lo integran. |
| | La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante/Participante, deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| | | |
| 10 | Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente) La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, | Sí |
| 10 | precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria. Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Los licitantes/Participantes, deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. | Firmar todas las págin que lo integran. |
| | Presentar precios unitarios antes de I.V.A. | |
| | (Su omisión es causa de desechamiento) | |
| | Otros requisitos | |
| 11 | Propuesta digital: Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados en este numeral), en memoria USB. (Su omisión no es causa de desechamiento) | |
| 12 | Relación de documentación para entregar Anexo "11" Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 11 , cuantas páginas integran la documentación presentada. | SÍ Firmar todas las págin |
| | Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. Su incumplimiento es causal de desechamiento. | que lo integran. Sí |
| | | |



III. Requisitos y consideraciones

Evaluación de las proposiciones técnicas:

La evaluación de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la Ley, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta técnica cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y las modificaciones que se hicieren en la junta de aclaraciones.

La convocante comprobará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones mínimas y requisitos establecidos en las bases y sus anexos. Para la evaluación de las propuestas económicas, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta económica cumpla con los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y modificaciones que se hubieren realizado en la junta de aclaraciones. En caso de existir un error de cálculo este se corregirá, respetando el precio unitario señalado.

Cuando la convocante advierta que el precio de los servicios ofertados por los licitantes/proveedores resulta mayor a los precios de mercado en el Estado de Aguascalientes, la convocante efectuará un estudio de costos y en base a este podrá no adjudicar el contrato a dichos licitantes/proveedores. Si resultara que dos o más propuestas son solventes por cumplir con todos los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, el contrato se adjudicará al licitante/Participante que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley, en caso de igualdad de condiciones, cuando al ofertar bienes o productos similares en calidad y características con dictamen técnico positivo, el porcentaje diferencial de precio será del **2%** en favor de los proveedores domiciliadas en fiscalmente en el Estado de Aguascalientes.

La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un solo Licitante/Participante y por conjunto de acuerdo a la siguiente información:

- Conjunto 1: Partida 2 a 31 en conjunto a un solo licitante.
- Conjunto 2: Partida 32 y 33 en conjunto a un solo licitante.
- Conjunto 3: Partida 35 a 37 en conjunto a un solo licitante.

Por lo que la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo

*La fecha de adjudicación, podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

La convocante desechará las propuestas de los licitantes/proveedores de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones:

- 1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos.
- 2. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes/Participantes para elevar los precios de los servicios objeto de esta AD de partidas desiertas en licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Cualquier condicionante que se establezca en sus propuestas técnica o económica.
- 4. Encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, aún en el caso de unión de personas físicas y/o morales.
- Presentar más de una opción.
- 6. Cualquier otra violación a las disposiciones que establece la Ley
- 7. No presentar la Muestra Física de la partida, catálogos y/o certificados o manifiesto.
- 8. Mala confección en las prendas entregadas en las muestras físicas y/o que no cumplan con sus características de confección.
- No cumplir con la experiencia y requisitos solicitados.
- Cuando se advierta que el licitante/Participante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas.
- 11. No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa.
- 12. Presentar un precio no aceptable o no conveniente

Los motivos de desechamiento se incluirán en las actas correspondientes a los actos de inscripción y apertura de proposiciones y/o fallo.

Condiciones de pago:

La Universidad efectuará el pago de los bienes a los 20 (veinte) días de la entrega total de los bienes y la plena aceptación del área requirente, conforme a las características solicitadas y ofertadas, y previa validación del área requirente.

En los procedimientos con adjudicaciones por partida, se podrán realizar pagos por las mismas, previa verificación satisfactoria de los avances de entrega, es decir, se podrán realizar pagos de una o más partidas completas que integran un contrato, previa verificación satisfactoria de los avances de entrega del proveedor, invariablemente el pago por partida deverá corresponder a las evidencias y entregables debidamente validados por el área requirente.



| e aguascaue | :11162 | Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. |
|------------------------------|---------------------------|--|
| | Requisitos | de la factura: Identificar la partida contratada, una descripción breve de los bienes, la cantidad que se adquirieron, tiempo de garant |
| | la verificac | ies y los números de serie de los equipos. De forma simultánea se enviara en correo electrónico los archivos de facturación .pdf, .xml ción del SAT, conforme a las condiciones establecidas en la firma del contrato. Las facturas se deberán presentar al Departamento da ras su aprobación y se tramitará su pago cuando se haya firmado la aceptación de los bienes por parte del área receptora de los mismo |
| Trámites de | | iestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto de la presente invitación, serán pagados por |
| mportación: | 1 | or conforme a la legislación aplicable en la materia. La Universidad sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado c |
| portucioni | 1 1 | a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia. |
| | | lor ganador será responsable de efectuar todos los trámites de importación de los equipos y pagar los impuestos y derechos que |
| | generen. | violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante/Participante |
| | : | según sea el caso, siendo el único responsable al suministrar los bienes a la Universidad y de cumplir con todas las obligaciones respec |
| | | echos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. |
| Lugar de entrega: | ·····• | gares indicados en el apartado I y Anexo 2 |
| Vigencia de la propuesta: | Hasta la r | resolución de la Adjudicación y para el proveedor seleccionado hasta el cumplimiento del pedido. |
| Adjudicación y Contrato | 1 | cación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será por partida individual total a un ante/Participante y por conjuntos de partidas de acuerdo a la siguiente información: |
| | - Conjun | nto 1: Partida 2 a 31 en conjunto a un solo licitante. |
| | | nto 2: Partida 32 y 33 en conjunto a un solo licitante. |
| | - Conjun | ato 3: Partida 35 a 37 en conjunto a un solo licitante. |
| | cual la Ur | le la AD se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, para niversidad verificará que las propuestas cumplan como mínimo con los requisitos indicados, emitiendo un dictam |
| | 1 1 | irá como fundamento para otorgar la adjudicación al participante cuya propuesta resulte solvente por reunir l nes legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de l |
| | obligacio | nes respectivas. |
| | contrato se cada uno d | e que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, e adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Si al considerar comparativamente los precios ofertados p de los licitantes/proveedores, existen propuestas idénticas, la adjudicación se efectuará a las personas que integren el sector de mic y medianas empresas. De no actualizarse el supuesto del párrafo anterior, y derivado de la evaluación económica de las proposicion |
| | | nde el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación aer el boleto del licitante/proveedor ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la L.A.A.S.S.P. |
| | El ganador | deberá presentar en la firma del contrato: |
| | | Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). |
| | 1* | Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. |
| | 1 | Registro Federal de Contribuyentes, copia legible. |
| | | Comprobante de domicilio, copia simple y original Manifiesto de Cuenta Bancaria (que incluya firma autógrafa) y copia de carátula del Estado de cuenta. |
| | 2 | Identificaciones, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. |
| | 3 | (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía). Cartas de Respaldo del Fabricante en Original. |
| | 4 | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. |
| | 5* | Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública, vigente del 2024. (Registro como proveedor de la UAA o su refrendo, ingresando |
| | 6 | al siguiente link: https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home) Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. |
| | * En caso de | i tener vigente su información en el padrón de proveedores de la UAA, podrá omitirse la presentación de los que se enlistan en este punto. |
| | Previamente | e a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto |
| | 1 ' | quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualiza |
| | | la regla 2.1.24., de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursa Derá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: http://www.sat.gob.mx en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días háb |
| | | a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para c |
| | 1 | el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. En el supuesto de que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavora con a física o moral con quien ya se formalizó un contrato o pedido, dicha persona y la dependencia o entidad contratante deberán cumplirlo hasta |
| | terminación. | . Si la dependencia o entidad contratante, previo a la formalización del contrato o pedido, recibe del SAT el "acuse de respuesta" de la solicitud en el que |
| | a remitir a la | oinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y se procedo a Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato |
| | | causas imputables al adjudicado. Cuando la adjudicación recaiga en la unión de dos o más personas a las que alude el tercer párrafo del artículo 34 de la a y 31 de su reglamento, en el contrato se establecerán con toda precisión y a satisfacción de la universidad, los compromisos a los que cada persona se obl |
| | y la forma er | n que se exigirá el cumplimiento de sus obligaciones. |
| | | jue el proveedor sea requerido por la convocante por más de una vez para que pase a formalizar el contrato y éste no asista o no presente en su totalidad s requeridos por la convocante, será sancionado en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley de la materia y procederá a efectuar |
| | adjudicación | o requendos por la convocante, sera sancionado en los terminos de lo dispuesto por los artículos os de la Ley de la materia y procedera a efectuar o del contrato respectivo al licitante/Participante que hubiere presentado la siguiente propuesta solvente más baja y así sucesivamente, siempre y cuan superior en monto al 10% de la propuesta inicialmente adjudicada. |
| | incumplimie | idad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley, la Universidad en cualquier momento podrá rescindir sin declaración judicial previa el contrato, en caso into de las obligaciones a cargo del proveedor; para lo cual se estará al procedimiento previsto en dicho artículo. Así mismo se podrá dar por termina iente el contrato según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 77 de la Ley. |

En caso de que el proveedor sea requerido por la convocante por más de una vez para que pase a formalizar el contrato y éste no asista o no presente en su totalidad los documentos requeridos por la convocante, será sancionado en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley de la materia y procederá a efectuar la

anticipadamente el contrato según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 77 de la Ley.



adjudicación del contrato respectivo al licitante/proveedor que hubiere presentado la siguiente propuesta solvente más baja y así sucesivamente, siempre y cuando ésta no sea superior en monto al 10% de la propuesta inicialmente adjudicada. El contrato que se derive de la presente AD podrá ser ampliado sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento de contratación en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley, siempre y cuando sea durante los seis meses posteriores a la fecha de su formalización y el monto de la modificación no rebase el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos y el precio sea igual al ofertado originalmente.

Las pruebas de aceptación tendrán una duración de quince días naturales a partir de la entrega total de los bienes que integren las partidas que le hayan sido adjudicadas al proveedor, y consistirán en verificar que las características de los bienes entregados correspondan a las solicitadas y ofertadas.

Garantía de cumplimiento de contrato El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., esta garantía deberá constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha del Contrato, debiendo cumplir con los siguientes requisitos, se anexa modelo de Fianza, en Anexo "8":

Entregarán fianza o documento mercantil aquellos proveedores a los que se les adjudiquen contratos/pedidos con un importe menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.). Cuando en los importes menores de lo señalado decidan entregar documento mercantil, deberán entregar también carta compromiso bajo protesta de decir verdad en la que garanticen el cumplimiento del contrato, vicios ocultos y calidad de los bienes. El documento mercantil que se firmará como garantía de cumplimiento, deberá ser a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un importe del 10% (diez por ciento) antes de IVA del monto total adjudicado, en el formato que entregue la Convocante.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva cuando el proveedor no entregue los bienes requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del área usuaria, cuando incumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases respecto de las características de los bienes o su tiempo de entrega, cuando haga entrega de los bienes en malas condiciones, sin que sean recibidos por el área usuaria, o no proporcione los servicios o capacitaciones.

El contrato que se derive de la presente adjudicación podrá ser ampliado, sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento de contratación en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley, siempre y cuando sea durante los seis meses posteriores a la fecha de su formalización y el monto de la modificación no rebase el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos y el precio sea igual al ofertado originalmente.

Los licitantes/proyeedores deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía de:

| Tiempo de Garantía | Partida |
|----------------------------------|----------------|
| Durante la vigencia del contrato | 1 a 31 |
| 1 año | 32, 33, 34, 37 |
| 100 años | 35 |
| 30 días | 36 |
| 7 años | 39 |

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos así como para todos los componentes de los equipos. Dicha garantía surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes dada por la Universidad. Si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, el proveedor queda obligado a reponer el bien, sin cargo para la convocante, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación.

Para adjudicaciones inferiores de cien mil pesos 00/100 M.N., en lugar del contrato se realizará un pedido interno, el cual cubrirá las mismas obligaciones que el modelo de contrato.

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando el proveedor incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se le aplicarán las siguientes penas: se le aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese la universidad con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a la convocante.

Para cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria, se aplicará lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.

AGUASCALIENTES, AGS. 31 DE OCTUBRE DEL 2024 A T E N T A M E N T E

LIC. BEATRIZ ELIZABETH RIVERA DE LOERA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Vo.Bo.

MTRO. EN F. y N. JORGE SILVA ROBLES DIRECTOR GENERAL SUSTITUTO DE FINANZAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES



Anexo "1" Descripción de los Servicios

*Este anexo 1 deberá ser modificado conforme a su propuesta.

| Partida* | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|----------|--|------------------|----------|
| 1 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMIABILIZANTE PREFABRICADO COVER PLY SBS PP PARKING POLIESTER MARCA PASA 4.00 MM ESPESOR, LARGO DEL ROLLO 10 ±0.05 M,ANCHO 100±0.5 CM, ANCHO DEL TRASLAPE 9.5-10.3 CM, PESO DEL ROLLO 52-54 KG, FLEXIBILIDAD EN FRÍO -18°C MAX, TENSION LONGITUDINAL 90 IBF MIN, TENSION TRANSVERSAL 70 IBF MIN, ELONGACIÓN LONGITUDINAL 40%MIN, ELOGACIÓN TRANSVERSAL 60%MIN, TEMPERATURA DE ABLANDAMIENTO 120°C MIN, INTEMPERISMO ACELERADO A 2000 CICLOS: CUMPLE SIN CAMBIOS, ROLLO DE 1M DE ANCHO X 10M DE LARGO CON ACABADO POLIESTER Y 10 CM DE TRASLAPE CON ACABADO DE FOIL DE POLIETILENO EN SU CARA SUPERIOR PRESENTA UNA TELA NO TEJIDA DE FILAMENTOS POLIESTER DE 180G /M2, UN ROLLO CUBRE 8.9 M2 APROXIMADAMENTE, APLICADO CON SOPLETE. EL SERVICIO INCLUYE: RETIRO DE PREFABRICADO EXISTENTE, CARGA Y ACARREOS EN CAMIÓN DE VOLTEO FUERA DE OBRA A TIRADERO MUNICIPAL, COLOCACIÓN DE PRÍMER, SELLADO CON CEMENTO PLASTICO EN GRIETAS Y/O FISURAS, ACARREOS, ELEVACIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, CUMPLE CON LA NORMA NOM-018-STPS-2015 Y PEDE SER ESPECIFICADO EN PROYECTOS LEED. Garantía: 10 AÑOS EN SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPERMEABILIZANTE. | Servicio | 1 |
| 2 | SERVICIO SUBESTACIÓN ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 4 UBICACIÓN: ANDADOR DEL ACCESO PEATONAL ORIENTE MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA. PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 2 |
| 3 | SUBESTACIÓN ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 55 UBICACIÓN: ENTRE EDIFICIO 55 Y 54 MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 4 | SUBESTACIÓN ELECTRICA TIPO COMPACTA DE 300 KVA 13200 220/127 TIPO GARGANTAS EDIFICIO 23 UBICACIÓN FRENTE A EDIFICIO 23 MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO | Servicio | 1 |



| | AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
|---|---|----------|---|
| 5 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 150 KVA 13200 440 V PLANTA TRATADORA MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 6 | SUBESTACIÓN ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 300 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 103 UBICACIÓN DETRÁS DEL EDIFICIO 103 MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 7 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE EN PISO DE 300 KVA 13200 220/127 EDUCO UBICACIÓN CUARTO QUE ESTA EN CONTRA ESQUINA DE UNIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 8 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200 440V POZO 2 C.U. MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, | Servicio | 1 |



| | REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
|----|---|----------|---|
| 9 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200 220/127 ALBERCA UBICACIÓN SOBRE LA VIALIDAD DE LA ALBERCA MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | Servicio | 1 |
| 10 | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 108 UBICACIÓN DETRÁS DEL EDIFICIO 108 | Servicio | 1 |
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | | |
| | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
| 11 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 202 UBICACIÓN ENTRE LABORATORIO 4 Y 5 PLANTA BAJA MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 12 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 309 UBICACIÓN MANTENIMIENTO Y AULAS MULTIDISIPLINARIAS | Servicio | 1 |
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS | | |



| 13 | (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200 220/127 H.V UBICACIÓN HOSPITAL VETERIANRIO MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON | Servicio | 1 |
|----|--|----------|---|
| 14 | FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200 220/127 ESTADIO UBICACIÓN ESTADIO | Servicio | 1 |
| 14 | UNIVERSITACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200 220/127 ESTADIO UBICACION ESTADIO UNIVERSITARIO MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 15 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 117 UBICACIÓN ATRÁS DEL EDIFICIO 117 MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA REDIO MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 16 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200 220 /127 EDIFICIO 138 UBICACIÓN ATRÁS | Servicio | 1 |



| | DEL BIOTERIO | | |
|----|--|----------|---|
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
| 17 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 204 UBICACIÓN ENTRE EDIFICIO 204 Y DECANATO DEL EDIFICIO 202 MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS | Servicio | 1 |
| | (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | | |
| | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
| 18 | SUBESTACION ELECTRICATIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 213 UBICACIÓN LADO SUR DEL EDIFICIO DE TERAPIA FISICA MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | Servicio | 1 |
| 19 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 150 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 206 UBICACIÓN ESTACIONAMIENTO DE TV UAA MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | Servicio | 1 |



| | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
|----|--|----------|---|
| 20 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 30 KVA 13200 220 /127 ESTADIO UBICACIÓN ASTA BANDERA | Servicio | 1 |
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | | |
| | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
| 21 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 45 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 212 UBICACIÓN ENTRE EL CADI Y EL EDIFICIO 214 | Servicio | 1 |
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | | |
| | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
| 22 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 212 UBICACIÓN ENTRE EL CADI Y EL EDIFICIO 214 | Servicio | 1 |
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | | |
| | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
| 23 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 75 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 212 UBICACIÓN ENTRE EL CADI Y EL EDIFICIO 214 | Servicio | 1 |
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO | | |



| | AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | | |
|----|--|----------|---|
| | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
| 24 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 112.5 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 205 UBICACIÓN SOBRE EL GAVION AL FRENTE DEL EDIFICIO 205 | Servicio | 1 |
| | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. | | |
| 25 | TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 222 UBICACIÓN LADO | Servicio | 1 |
| 26 | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Sonicio | 1 |
| 26 | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 27 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 300 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 207 A LADO DEL EDIFICIO 207 Y FRENTE AL EDIFICIO 204 MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE | Servicio | 1 |



| | AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
|----|--|----------|---|
| 28 | MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 29 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 300 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 310 UBICACIÓN LADO SUR EDIFICIO 310 MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 1 |
| 30 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 224 UBICACIÓN SOTANO DE TORRE ADMINSTRATIVA MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | Servicio | 2 |
| 31 | SUBESTACION ELECTRICA TIPO POSTE DE 75 KVA 13200 220/127 GAVION UBICACIÓN PARTE BAJA DEL GAVION CASI EL FRENTE DE LA PLANTA TRATADORA MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACION ELECTRICA, PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION (TTR), | Servicio | 1 |



| | PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO (MEGGER), PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS (DUCTER), LIMPIEZA PROFUNDA DE GABINETES DE SUBESTACION REAPRIETE DE CONEXIONES DENTRO DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A ELEMENTOS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE AISLAMIENTO A CABLES DE MEDIA TENSIÓN, PRUEBA DE LA RED O MALLA DE TIERRAS DE LA SUBESTACION, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA DEL ACEITE AISLANTE DE LOS TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE PROBABLES FUGAS DE ACEITE EN TRANSFORMADORES, REVISIÓN DE NIVEL DEL LIQUIDO AISLANTE, REVISIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LOS TRANSFORMADORES SE ENTREGARÁ UN REPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR TRANSFORMADOR FIRMADO POR PERITO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES Y COMENTARIOS DE CADA EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS. TIEMPO DE REALIZACION: UN DIA. (4 HORAS POR TRANSFORMADOR) | | |
|----|---|-------|----|
| 32 | SISTEMA DE PRESION ESYBOX MAX 3F/50-60HZ/220V MODELO ESYBOXMAX 60/120M DATOS TECNICOS: CAUDAL: HASTA 17,4M3/H (POR BOMBA), ALTURA HASTA:113 M, TIPO DE LIQUIDO BOMBEADO: LIMPIO, LIBRE DE SOLIDOS O SUSTANCIAS ABRASIVAS, NO VISCOSO, NO AGRESIVO, NO CRISTALIZADO Y QUIMICAMENTE NEUTRO, TEMPERATURA DEL LIQUIDO:+50°C, TEMPERATURA AMBIENTE MAXIMA:+55°C, PRESION MAXIMA DE ENTRADA: 5 BAR,PRESION MAXIMA DE TRABAJO: 12 BAR/1200 KPA, GRADO DE PROTECCION DEL MOTOR: IP X5, CLASE DE AISLAMIENTO DEL MOTOR: F, MATERIAL CONSTRUCCIÓN TURBINA/S: TECNOPOLIMERO, ALIMENTACION MONOFASICA:208-240V 50/60HZ, CERTIFICACIONES: WRAS,ACS,NSF61 Garantía: 1 AÑO | Pieza | 2 |
| 33 | BASE PARA ESYBOX DUPLEX E. SYTWIN SE UTILIZA PARA MONTAR 2 E.SYBOX PARA SISTEMAS DONDE SE REQUIERE UN FLUJO MÁS GRANDE O UNA BOMBA DE RESERVA. LA CONEXIÓN DE SUCCIÓN Y DESCARGA DE 3.17 CM NPT SE PUEDE HACER A AMBOS LADOS DEL MUELLE O EN EL MISMO LADO PARA QUE LA CONEXIÓN DEL MUELLE SEA LO MÁS FÁCIL POSIBLE. Garantía: 1 AÑO | Pieza | 1 |
| 34 | SUMINISTRO DE UNA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE MARCA BAMSA CON CUERPO DE TAZONES EN EJECUCION INOXIDABLE 304 DESCARGA EN 6", CUATRO CHUMACERAS DE CARBURO DE SILICIO Y MOTOR EJECUCION ESTANDAR, PARA EXTRAER AGUA, LIMPIA, CALIENTE, SIN GAS, QUIMICAMENTE NO AGRESIVA Y EXCENTA DE ARENAS MODELO 141134/8+MSU 125/8 A 440 VOLTS, 156 AMP, POTENCIA 125 HP, 3 FASES, 60 HZ,3500RPM, EL MOTOR EN DIAMETRO DE 8" GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. | Pieza | 1 |
| 35 | PISO HABITAT SMOKE 60X60 B36 PRIMERA 96.48 M2 RESISTENCIA AL RAYADO (MOHS) >=5.0, ABSORCIÓN DE AGUA (%)<3%, RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (KG/CM²) >300, RESISTENCIA A SUSTANCIAS QUÍMICAS RESISTE, FUERZA DE ADHESIÓN (PSI) >=50, RESISTENCIA A LA HELADA: RESISTE, RESISTENCIA AL CRAQUELADO: RESISTE, RESISTENCIA AL SHOCK TÉRMICO: RESISTE, RESISTENCIA AL MANCHADO: DE ACUERDO A RESULTADOS, COEFICIENTE DINÁMICO DE FRICCIÓN: DE ACUERDO A RESULTADOS, CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES ANSI A137.1-2019; ISO 13006, LEED. | Caja | 67 |
| 36 | PEGA PISO SOBRE PISO MARCA PERDURA COLOR GRIS PARA USO EN INTERIORES 20 KG ADHESIVO BASE CEMENTO ADICIONADO CON POLÍMEROS PARA INSTALAR MÁRMOL, CANTERA Y TODO TIPO DE PISOS Y AZULEJOS PARA USO RESIDENCIAL, INTERIORES Y TRAFICO LIGERO, RENDIMIENTO: 1.5 a 2.0 M2 POR SACO, SECADO MINIMO 36 HRS, EMBOQUILLADO DESPUES DE LAS 36 HRS, DEMANDA DE AGUA 20 %, RESISTENCIA AL CORTE EN LOSETA DE ALTA ABSORCION 18 KG/CM2, RESISTENCIA AL CORTE EN PORCELANATO 13.5-18 KG/CM2, RESISTECIA A LA COMPRESION >130 KG/CM2, TIEMPO ABIERTO 20 MINUTOS, ABSORCIÓN DE AGUA <15 %, GARANTIA DE 30 DÍAS, CUMPLIENDO CON LA NMX-C-422-1. | Saco | 20 |



AD E/012-2024.

Contratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| 37 | BOQUILLA SELLADOR INTERIOR CON ARENA COLOR GRIS | Saco | 5 |
|----|---|--------|-----|
| | SACO DE 10 KG RINDE DE 8 A 16 M2, INFORMACION TECNICA: COMPRESION 28 DIAS KGF/CM2:230 KG/CM2, HUMEDAD INMERSION (%) 7%, TENSION (KGF/CM2) 37 KGF/CM2, FLEION (KG/CM2) 37 KGF/CM2, CONTRACCION LINEAL 28 DIAS (%) 0.39% VIDA UTIL DE LA MEZCLA 2 HORAS SATISFACE NORMA ANSI A118.6 | | |
| | Garantía: 1 AÑO | | |
| 39 | PINTURA VINIL ACRILCA COLOR BLANCO MARCA BEREL | Cubeta | 300 |
| | PARA EXTERIORES E INTERIORES, BASE DE AGUA, SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, DENSIDAD:1.14-1.23 KG/L, SOLIDOS EN PESO:41-43%,BRILLO A 85°:22-26%, VISCOSIDAD:101-106 U KREBS, RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 7-9 M2/L, LAVABILIDAD:>75,00 CICLOS, BASES PARA IGUALACIÓN: PASTEL, TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<50G/L, PRESENTACIÓN 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA. | | |
| | GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998 | | |

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)



Anexo "2" "Lugar y plazo de Entrega de Bienes" Universidad Autónoma de Aguascalientes

| Partida | Plazo | Lugar de entrega * | Responsable | Correo electrónico | Observaciones |
|---------|-------------------------------------|---|---|----------------------------|--|
| | 30 días naturales | Edificio 309, Av. Universidad | Director General de Infraestructura Universitaria M. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño | alberto.palacio@edu.uaa.mx | Suministro instalación y/o entrega, (donde se indique) Conforme a lo |
| 1 a 39 | posteriores a la fecha de fallo. | No. 940, Cd. Universitaria | | | establecido en el Anexo "1" |
| | | | Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy | victor.palacio@edu.uaa.mx | |

^{**} Días naturales posteriores a la fecha de fallo.

La entrega de los bienes, <u>instalación</u>, <u>puesta en operación</u>, <u>flete</u>, <u>seguro</u>, <u>viáticos</u> (<u>carga y descarga hasta los lugares que se indiquen</u>) deberá realizarse por el Licitante Adjudicado: a <u>más tardar a los 30 días naturales posteriores a la fecha de fallo</u>, <u>para las partidas 1 a 39</u>; bajo las condiciones de entrega establecidas en las bases de la presente Licitación. El personal de la Universidad, no tiene autorizado ayudar con las maniobras de carga, descarga y traslado, por lo que se les reitera, que, en la entrega de los bienes, se deberán tomar las medidas necesarias para este objeto. La entrega se realizará en las Aulas, Laboratorios y salones de la Universidad en los diferentes Centros y Direcciones que se indiquen en el contrato o bien al concertar la cita de Entrega de los Bienes, a efecto de clarificar la información, se indica que la Universidad se compone de los siguientes domicilios:

• CIUDAD UNIVERSITARIA. Av. Universidad No. 940. Aguascalientes, Ags.

*La entrega se realizará en las Aulas, Laboratorios y salones de la Universidad del Centro Académico señalado, que se indiquen en el contrato o bien al concertar la cita de Entrega de los Bienes.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)



Anexo "3"

Acreditación y Representación

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso)

(nombre del representante legal o apoderado), comparezco a nombre y representación de (nombre del licitante/Participante,

| Clave del Registro Fede | eral de Contribuyentes: | | | |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------|
| Clave patronal del licita | ante/Participante: | | | |
| Domicilio: | | | | |
| Calle y número: | | | | |
| Colonia: | | Demarcación ter | ritorial o munici | pio: |
| Código postal: | | Entidad federati | va: | |
| Teléfonos: | | Fax: | | |
| Correo electrónico: | | | | |
| No. de la escritura púb | lica en la que consta su Acta | a Constitutiva: | | Fecha: |
| Nombre, número y lug | ar del notario público ante | el cual se dio fe de la mis | ima: | |
| Fecha y datos de su ins | cripción en el registro públi | co de comercio (folio me | ercantil, fecha y l | lugar): |
| Descripción del objeto | social: | | | |
| Relación de accionistas | 5 | | | |
| Apellido paterno: | Apellido materno: | Nombre(s): | RFC | % de Participación |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3. | | | | |

Datos de la persona facultada legalmente:

| Nombre, domicilio completo y teléfono del ap | | |
|--|----------------------------------|--|
| RFC: | CURP: | |
| Datos del documento mediante el cual acredi | ta su personalidad y facultades. | |
| Escritura pública número: | Fecha: | |
| Nombre, número y lugar del notario público a | nte el cual se otorgó: | |

Lugar y Fecha Protesto lo necesario.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas).

Código: FO-80400-14



UNIVERSIDAD aUTONOMEntratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de DE aguascalientes la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo "4"

"Cédula de ofertas económicas"

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

| 1.1 Nombre o r | azón social: | | | _ |
|------------------|-------------------------------------|-------|-----------------|---|
| 1.2 Nombre y c | argo del representante legal o comú | in: | | _ |
| 1.3 Clave del Re | egistro Federal de Contribuyentes: | | | _ |
| 1.4 Teléfono(s): | :1.5 Domicilio | Calle | Número exterior | |
| Nú | mero | | | |
| interior | Colonia | C.P | Ciudad: | |
| _ Entidad: | · | | | |

2. Oferta económica:

1. Datos de identificación del licitante:

| Partida | Descripción a detalle del bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario antes de IVA | Precio Total antes de IVA |
|---------|--|---------------------|----------|---------------------------------|---------------------------------|
| 1 | REPARACIÓN DE PISO 2 DE LA TORRE ACADEMICA ADMINISTRATIVA | Servicio | 1 | \$ | \$ |
| 2 | SERVICIO SUBESTACIÓN ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200 220/127 EDIFICIO 4 UBICACIÓN: ANDADOR DEL ACCESO PEATONAL ORIENTE | Servicio | 2 | \$ | \$ |
| 3 | | ••• | ••• | ••• | ••• |
| | | | Subtotal | \$ | \$ |
| | | | IVA | \$ | \$ |
| | | | Total | \$ | \$ |

(cantidad con letra 00/100 M.N.)

(Nombre y firma del participante o su representante legal)

UNIVERSIDAD AUTONOMA entratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de DE AGUASCALIENTES la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo "5" Manifiesto bajo protesta de decir verdad

Fecha:

2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de las bases y sus anexos, de la presente AD, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.

Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios requeridos, por el período mínimo como se muestra a continuación:

Los licitantes/Participantes deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía como se muestra a continuación:

| Tiempo de Garantía | Partida |
|----------------------------------|----------------|
| Durante la vigencia del contrato | 1 a 31 |
| 1 año | 32, 33, 34, 37 |
| 100 años | 35 |
| 30 días | 36 |
| 7 años | 39 |

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, la cual surtirá efecto a partir del momento de aceptación por escrito de los bienes dado por la universidad. El cumplimiento de la garantía respecto de los bienes de la partidas que me sean adjudicadas se realizará en el domicilio señalado por la universidad (en sitio, incluye refacciones y mano de obra); el periodo para la resolución satisfactoria de la(s) falla(s) será de **24 horas hábiles**. Este tiempo se contará a partir del momento en que la Universidad me notifique sobre la existencia de la falla, comprometiéndome a dejar el equipo o sistema en condiciones normales de funcionamiento, en el plazo señalado. Se considerarán como horas hábiles las comprendidas entre las 8:00 y las 15:00 horas de lunes a viernes. Para el caso de que un componente específico de un equipo llegue a presentar un índice de fallas del 15% o superior del total de ese tipo de equipos, me comprometo a sustituir el 100% de los componentes. Si no logro reparar el equipo en el tiempo de respuesta de 24 horas establecido, me comprometo a proporcionar a la Universidad de manera inmediata un equipo de respaldo en calidad de préstamo de idénticas o superiores características. Una vez que el equipo original sea reparado a satisfacción de la Universidad, procederé a recoger el equipo en préstamo; el tiempo máximo para reintegrar el equipo propiedad de la Universidad ya reparado no excederá de 15 días naturales. En el caso que, pasado los 15 días no llegue a reparar el equipo a satisfacción de la universidad, ésta podrá optar entre la restitución del bien, por otro de iguales o superiores características sin cargo para ella en un plazo no mayor de 15 días naturales, o a la rescisión del contrato, debiendo reintegrar en un plazo no mayor de cinco días hábiles el precio pagado más los intereses correspondientes. El tiempo necesario para efectuar las reparaciones necesarias efectuadas al amparo de la presente garantía no será computable dentro del plazo de la misma, cuando el bien sea repara

Asimismo, cumpliré con las normas aplicables vigentes (normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para cada uno de estos bienes y/o servicios, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el área requisitante. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Mi representada adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses, por lo que manifiesto que no tengo intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos con la Universidad o su personal, por lo que no se ve comprometida mi ejecución imparcial y objetiva del proceso de ad/licitación o su posible Contrato. Cualquier situación constitutiva de un conflicto de intereses o que pueda conducir a un conflicto de intereses antes, durante y después de la ejecución del Contrato se declarará a la Contraloría Universitaria, asimismo declaro que no he concedido ni concederé, no he buscaré, no he intentado obtener ni lo intentaré, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a nadie ni de nadie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de la ad/licitación y en su caso su Contrato. También me comprometo a transmitir por escrito todas las obligaciones pertinentes a sus empleados y a toda persona física autorizada a representarle o a tomar decisiones en su nombre, y velaré por evitar cualquier situación que pueda dar lugar a conflictos de intereses.

| Por último manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa _ | a quien represento, se encuentra al |
|--|--|
| corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en caso de resultar adju | idicado presentaré la opinión del SAT correspondiente. |

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

2024

UNIVERSIDAD AUTONOMEntratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de DE AGUASCALIENTES la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo "6"

Respaldo del Fabricante

Ejemplo 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. P R E S E N T E.

1. (Cuando en la invitación participan fabricantes o subsidiarias del fabricante de los bienes o partidas ofertadas)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (nombre de la empresa fabricante y licitante en este proceso) que somos fabricantes de los bienes ofertados en este proceso de invitación, partida ______ marca (indicar la marca del licitante, que en este caso es el fabricante de los bienes ofertados) ofertado en este proceso de invitación, con la organización, recursos materiales, experiencia, capacidad técnica y financiera para suministrar el bien antes mencionado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en estas bases.

(Nombre y firma del fabricante que en este caso es quien participa en la invitación)

Ejemplo 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. PRESENTE.

2. (Cuando en la invitación participan Distribuidores Autorizados y si un tercero es el Fabricante de los bienes o partidas ofertadas)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (Nombre del fabricante de los bienes o servicios ofertados) que la empresa (nombre de la empresa licitante que participa) es Distribuidor Autorizado de la marca (Nombre de la marca ofertada en el proceso de invitación) en específico para la partida _______ ofertados en este proceso de invitación. Por lo que avalamos y respaldamos la propuesta presentada por nuestro distribuidor autorizado para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de Invitación.

(Nombre y firma del fabricante que da su respaldo al proveedor ofertante en esta invitación)

Ejemplo 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. PRESENTE.

3. (Cuando en la invitación participan Empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o servicios ofertados)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (Nombre del Distribuidor Autorizado que emite la carta) que la empresa (Nombre del Licitante que participa) (no debe ser la misma persona que participa en el proceso de invitación), es mi Distribuidor de la marca (Nombre de la marca de los bienes o servicios ofertados) en específico para la _______, del cual soy Distribuidor Autorizado directamente por el Fabricante (Nombre del Fabricante que produce los bienes o brinda el servicio), que corresponden a las partidas o servicio que se ofertan en este proceso de invitación, información que puede ser corroborada en cualquier momento vía documental. En este orden de ideas avalamos y respaldamos la propuesta presentada por (Nombre del Licitante que participa en el proceso) para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de Invitación.

(Nombre y firma del distribuidor autorizado que da su respaldo al proveedor ofertante en esta invitación)

Ejemplo 4

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. P R E S E N T E.

(Cuando en la invitación participan Empresas que con manifiesto bajo protesta de ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio)

Declaro bajo protesta de decir verdad que la empresa (Nombre del Licitante que participa), es **Distribuidor de la marca** (Nombre de la marca de los bienes ofertados) en específico para las partidas ______, que corresponden a los bienes que se ofertan en el Anexo "1" de este proceso de invitación. Por lo que entregare conforme a las características técnicas presentadas.

(Nombre y firma del distribuidor autorizado que da su respaldo al proveedor ofertante en esta invitación)

*(Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe)

AD E/012-2024. UNIVERSIDAD AUTONOME De DE AGUASCALIENTES

LA E/012-2024.

UNIVERSIDAD AUTONOME DE LA Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo "7"

| Modelo de contrato |
|---|
| C. No. Modelo de Contrato |
| CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU RECTORA DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO Y POR EL SECRETARIO GENERAL, DR. JOSE MANUEL LÓPEZ LIBREROS Y POR LA OTRA PARTE, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES: |
| DECLARACIONES |
| I DE "LA UNIVERSIDAD": |
| A) Que es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia, cuya función es impartir la enseñanza media y superior en el Estado de Aguascalientes, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada en el periódico oficial del estado con fecha 24 de febrero de 1974. Así como el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en sus ordenamientos legales y plan de desarrollo. |
| B). - Que la Dra. En Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro en su carácter de Rectora, asume la representación legal de la Institución, de conformidad con el nombramiento que le fue conferido por la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Aguascalientes el 01 de diciembre de 2022 y en términos de lo señalado por los artículos 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y 59 de su Estatuto, teniendo conforme al artículo 14 fracción X, facultades para delegarla. |
| C) Que su domicilio se ubica en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, código postal 20100, en Aguascalientes, Ags. |
| D) Que cuenta con la autorización del presupuesto para cumplir con los compromisos derivados del contrato, específicamente, los recursos provienen |
| II. "EL PROVEEDOR" declara que: |
| A) Que es una Sociedad Anónima legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública No de fecha 22, otorgada ante la fe del Notario Público No de la, Lic, con Registro Federal de Contribuyentes B) Que el, en su carácter de Representante Legal cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Contrato, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública No de fecha, otorgada ante la fe del Notario Público No de la Ciudad, Lic, facultades que bajo protesta de decir verdad, manifiestan no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna a la fecha de suscripción del presente instrumento. C) Que tiene por objeto social, entre otros: |
| D) Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "LA UNIVERSIDAD". E) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y demás leyes tributarias. F) Que para los efectos de este Contrato, señala como domicilio el ubicado en No, Col,, C.P, con número telefónico, correo electrónico: |
| III DE AMBAS PARTES: |
| A) Se reconocen la personalidad que ostentan y celebran el presente contrato de compra-venta, como resultado del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° para la Adquisición de de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de la cual resulto adjudicado "EL PROVEEDOR", obligándose al tenor de las siguientes: |
| CLÁUSULAS |
| PRIMERA Objeto del contrato: "LA UNIVERSIDAD" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los biene consistentes en para el Departamento de de "LA UNIVERSIDAD", cuyas características, especificaciones y cantidade se describen en el Anexo "1", que suscrito por ambas partes forman parte integrante del presente instrumento. |
| SEGUNDA Monto: "LA UNIVERSIDAD" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del present instrumento jurídico, la cantidad total de \$ (|

2024



UNIVERSIDAD AUTONOMEntratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de DE AGUASCALIENTES la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| PARTIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA | TOTAL |
|---------|----------|------------------------------|-------|
| | | | |

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo. .

TERCERA.- Forma de pago: "LA UNIVERSIDAD" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula SEGUNDA en pesos mexicanos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha plena de aceptación por parte del área receptora de los bienes que integran cada partida adjudicada y previa revisión y aprobación de las facturas correspondientes.

"EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a "LA UNIVERSIDAD" a través del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas la factura correspondiente para su aprobación, acompañadas del escrito de aceptación de los bienes que emita el área receptora de los mismos, misma que contendrá todos los datos y requisitos fiscales aplicables, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| CUARTA Plazo, lugar v cond | liciones de entrega: "EL PROVEEDOR" se c | compromete a entregar a "LA UNIVERSIDAD" los bienes qu |
|---|---|--|
| , , , | <u> </u> | es a la firma del contrato, correspondiendo a el díade |
| | | , Ciudad Universitaria, en horario de 8:00 a 15:00 horas |
| | y conforme a las condiciones de entr | rega establecidas en las bases y junta de aclaraciones de l |
| Licitación Pública N° | | |
| Previo a la entrega de bienes, y cua | ando menos 24 horas antes de la entrega d | le bienes, "EL PROVEEDOR" deberá concertar cita para tal fi |
| al Departamento de Compras de " LA UNIVER | (SIDAD" , a los teléfonos 01 (449) 910-74-84 | 4, 910-74-85 o 910-74-86, con |
| Únicamente se otorgaran prorrogas para el c | umplimiento de las obligaciones establecio | das en el presente instrumento, cuando previo a su fecha d |
| vencimiento y a solicitud expresa por escri otorgamiento de la prorroga necesaria para e | | dite el caso fortuito o la fuerza mayor que justifiquen e |
| | | |

De igual forma, "EL PROVEEDOR" se obliga a instalar y poner en operación los bienes objeto del presente contrato, así como a capacitar al personal que para tal efecto sea designado por "LA UNIVERSIDAD", dentro de los 7 días posteriores a la fecha de entrega de los bienes. "EL PROVEEDOR" podrá cumplir con las obligaciones del presente contrato, antes del vencimiento de los plazos establecidos para tal efecto, previa conformidad de "LA UNIVERSIDAD". "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin desgaste de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para "LA UNIVERSIDAD". De igual forma "EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos hasta los sitios de entrega señalados, así como los relativos al aseguramiento de los mismos; la instalación y puesta en operación a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD". Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones. "EL PROVEEDOR", se compromete a realizar la entrega de los bienes de manera personal, ya que no se aceptará la entrega de bienes mediante contratación de servicio de mensajería o paquetería.

QUINTA.- Pruebas de Aceptación: Una vez que "el proveedor" entregue la totalidad de los bienes adjudicados, se realizarán pruebas de aceptación y consistirán en verificar que las características de los bienes entregados correspondan a las solicitadas y ofertadas. En caso de que los bienes entregados no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como bienes no entregados y se aplicará la pena correspondiente.

SEXTA.- Garantías.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "LA UNIVERSIDAD", las garantías que se enumeran a continuación:

| a) | Garantía de los bienes: "EL PROVEEDOR" se obliga con "LA UNI | IVERSIDAD" a entregar junto con los bienes objeto de este contrato, una |
|-----------|---|--|
| garantía | de calidad de los bienes objeto del presente contrato por | meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño |
| que pres | enten, la cual deberá entregar a "LA UNIVERSIDAD" por escrito er | n papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de |
| "EL PRO\ | /EEDOR", a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD". La que surt | irá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes |
| dada por | "LA UNIVERSIDAD", si dentro del periodo de garantía se present | tare algún defecto, "el proveedor" queda obligado a reponer el bien, sin |
| cargo par | ra "la universidad", en un plazo no mayor de 15 días naturales a pa | artir de la notificación. |
| | | |

| b) | Garantía de cumplimiento del contrato "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "LA UNIVERSIDAD", dentro de un plazo de diez día |
|------------|---|
| naturales | posteriores a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de |
| presente | Contrato y de las bases de la Licitación Pública N°, póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la |
| Ley Fede | al de Instituciones de Fianzas, y a favor de la "Universidad Autónoma de Aguascalientes", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento |
| sobre el i | mporte que se indica en la Cláusula SEGUNDA del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. "EL PROVEEDOR" quedi |
| obligado | a entregar a "LA UNIVERSIDAD" la póliza de fianza, apegándose al texto que se indicado en las bases de la Licitación Pública |
| N° | Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "LA UNIVERSIDAD" le |
| otorgue a | autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que so |
| entregara | i a "EL PROVEEDOR" , siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente |
| | |

UNIVERSIDAD AUTONOMA entratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de DE AGUASCALIENTES la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2024

contrato.

SÉPTIMA.- Ejecución de la póliza de fianza de cumplimento de este contrato: "LA UNIVERSIDAD" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes: a) Se rescinda administrativamente este contrato. b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados. c) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato y en las bases de la Licitación Pública Internacional N°________.

OCTAVA.- Prohibición de cesión de derechos y obligaciones.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

NOVENA.- Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asume la responsabilidad total en caso de que con motivo de la prestación de los servicios materia de este Contrato se infrinjan patentes, marcas, derechos de autor, propiedad industrial o cualquier otro derecho en materia intelectual, obligándose a responder legalmente en el presente o futuro ante cualquier reclamación de terceros, dejando a salvo a "LA UNIVERSIDAD" o a quienes sus derechos e intereses representen.

DÉCIMA.-Penas convencionales: Las partes convienen en que en caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él o se atrase en la fecha de entrega de los bienes, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese "LA UNIVERSIDAD" con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMA PRIMERA.- Terminación anticipada: De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LA UNIVERSIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "LA UNIVERSIDAD" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos casos "LA UNIVERSIDAD" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEGUNDA.- Rescisión administrativa del contrato: "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "LA UNIVERSIDAD" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión. De manera enunciativa se señalan algunas de las causas de rescisión: Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato; Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos; Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico; En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato; Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico; Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA TERCERA.- Procedimiento de rescisión: Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse procedimiento estipulado en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- Modificaciones.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, "LA UNIVERSIDAD" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- Notificaciones: Todo aviso, solicitud, comunicado o notificación que deban darse las partes con motivo de este contrato y sus anexos, lo harán por escrito a sus respectivos domicilios, de forma personal o mensajería. Se podrán entregar por transmisión electrónica, siempre y cuando sean debidamente entregados los originales al día siguiente de su trasmisión, en horas de oficina a las personas y domicilios que se señalan en las declaraciones de ambas partes.

VIGÉSIMA.- Legislación y Jurisdicción: Ambas partes convienen en que, todo lo no previsto expresamente en el presente Contrato, se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes y aplicables. En caso de controversia para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de Aguascalientes, renunciando al fuero que le pudiera corresponder por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa. Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por dos tantos, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a los ___ días del mes de ________ del año dos mil

2024

UNIVERSIDAD aUTONOMEntratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo "8"

Formato de Fianza

| FIANZA OTORGADA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES PARA GARANTIZAR EL |
|--|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADJUDICADO CON FECHA A LA PERSONA |
| FÍSICA/MORAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES y |
| DOMILICILIO, POR LA CANTIDAD DE (PESOS OO/100 MONEDA MEXICANA), SIN |
| INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA CANTIDAD EQUIVALE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL |
| AMORTIZADO EN EL CONTRATO ANTES REFERIDO, GARANTIZANDO EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA |
| UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ANTERIOR, ASÍ COMO LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (O DE |
| CALIDAD), IMPUTABLES A LA PERSONA ANTES MENCIONADA. |
| La presente fianza se expide de conformidad con lo establecido en la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del |
| Sector Público y La Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas. |
| Esta fianza estará vigente hasta que se haya cumplido en su totalidad el contrato firmado: |
| La compañía afianzadora expresamente acepta que: |
| A)La fianza se otorga atendiendo a todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato antes mencionados. |
| B) Esta fianza estará vigente durante el cumplimiento de la obligación garantizada y continuará en caso de que se otorgue |
| prórroga para el cumplimento del contrato así como durante la duración de cualquier procedimiento judicial que, en su caso, |
| llegase a interponerse hasta en tanto no haya resolución definitiva por autoridad competente. |
| C) La fianza garantiza el 10 % (diez por ciento del monto total contratado, sin incluir el impuesto al valor agregado, es decir la |
| cantidad de \$ (00/100 PESOS MONEDA NACIONAL) |
| D) En caso de hacerse efectiva la presente garantía, esta institución de fianzas acepta someterse al procedimiento de |
| ejecución establecido en los artículos 279, 281 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así mismo en lo referente |
| al cobro de la indemnización por mora que prevé esta ley por pago extemporáneo de la póliza requerida. |
| E) Para liberar esta fianza es requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Director General de Finanzas |
| de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. |
| |

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

UNIVERSIDAD AUTONOMA ntratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de DE aguascalientes la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

> Anexo "9" **CENTROS DE SERVICIO**

> > Fecha:

2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES PRESENTE

Declaro bajo protesta de decir verdad que a continuación, se muestra relación de Centros de Servicio autorizados por el fabricante para Soporte, Mantenimiento y Reparación de los bienes objeto del presente procedimiento, dentro del territorio mexicano.

| Partida | Fabricante | Dirección |
|---------|------------|------------------------------------|
| | | Domicilio Tel: Correo electronico: |
| | | Domicilio Tel: Correo electronico: |
| | | Domicilio Tel: Correo electronico: |

Atentamente

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de persona).



UNIVERSIDAD AUTONOMA partratación de Servicios Diversos y Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento de la DGIU de DE AGUASCALIENTES la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo "10" Correo electrónico del licitante/Participante

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES PRESENTE

| Nombre del licitante/Participante: | | |
|---|--|---|
| Fecha: | | |
| Me refiero al procedimiento | No _ participa a través de la propuesta que se contie | en el que mi representada, ene en el presente sobre. |
| Sobre el particular, manifiesto que m | ni correo electrónico para recibir notificacione | s por parte de la convocante es: |
| (Nombre, cargo y firma de la persona física | a o representante legal de la persona física o moral o r | epresentante común de la agrupación de |



Anexo "11" Formato entrega-recepción

(Se recomienda seguir el orden del presente formato y señalar claramente cada apartado en su propuesta) (En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

| Número | Descripción Descripción | Obligatoriedad | Entrega | Observación |
|----------------|--|---------------------------------|---|-----------------|
| 1 | Documentación administrativa Acreditación y representación, Anexo "3" | Si | | |
| 1.1 | Correo electrónico del licitante/Participante. Anexo "10" | | | |
| 2.1 | Identificación: Original y copia. | Si Si | | |
| . | CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante qu | | | |
| 2.1 | participe en el procedimiento de AD por licitación desierta. | Je 3 1 | | |
| 2.2 | RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa qu | je S í | | |
| 2.2 | participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales). | · · · · · · · · · · · · · · · · | | |
| 2.3 | Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder d | el Sí | | |
| 2.3 | representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón o | | | |
| | Proveedores UAA". | | | |
| 2.4 | Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple. | Sí | | |
| | Documentos legales adicionales: | | | |
| 2.5 | Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. | Si | | |
| 2.6 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. | Si | | |
| 2.7 | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. | Si | | |
| 2.8 | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de | | | |
| 2.0 | Finanzas del Estado de Aguascalientes. | 31 | | |
| A excención de | la constancia número 2.6, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo | o sin adeudo, con una v | gencia no may | or a 30 días de |
| | e Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 06 de octubre de 2024 al 06 de noviembre d e | | | |
| | guridad Social deberá presentarse con fecha del día <u>31 de octubre al 06 de noviembre de 2024.</u> | , | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | 8 |
| 3 | Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algur | no Si | | |
| | de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, o | le | | |
| | acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. | | | |
| 4 | Formato de fianza Anexo "8" | Si | | |
| | Documentación propuesta técnica | | | |
| 5 | Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes, Anexo "1" | Si | | |
| 6 | Información Técnica documental: Folletos, fichas técnicas. | Si | | |
| | (referenciar en el folleto claramente a la partida que corresponde) | | | |
| 6.1 | Documentos de acreditación profesional. | Si | | |
| 7 | Tiempo y lugar de entrega de los bienes: entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constara | el Si | | |
| | compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. | | | |
| 8 | Respaldo del Fabricante. Expresar claramente el modelo del bien, la indicación de que es el fabrican | te Si | | |
| | y los datos necesarios para contactar a quien suscribe la carta. Anexo "6" | | | |
| 9 | Relación de los Centros de Servicio autorizados. Anexo "9" | Si | | |
| | Propuesta Económica | | | |
| 10 | Propuesta económica Anexo "4". | Si | | |
| | Otros requisitos | | | |
| 11 | Propuesta digital: en memoria USB. | Si | | |
| 12 | Relación de documentación para entregar Anexo "11". Se deberá foliar la propuesta e indicar en | el Si | | |
| | anexo 1, cuantas páginas integran la documentación presentada. | | | |
| | Propuesta firmada autógrafamente en cada una de las hoj | as Si | | |
| | Propuesta Folia | | | |
| | | ecibe por la convocante | | |
| | | | | |
| N | a de la persona física o representante legal de la persona física o moral o | ad Autónoma de Aguasc | | |